

Resumen

Cuando asumió Alfonsín en diciembre de 1983 había dos temas pendientes que ocupaban un lugar primordial en materia de política exterior: la cuestión Malvinas y el conflicto del Beagle. Habiendo transcurrido un año de su gobierno y con una consulta popular de por medio se firmó la paz con Chile, fue la primera vez que en Argentina el pueblo era convocado para opinar sobre un tema que hasta entonces era campo exclusivo de políticos y diplomáticos. La resolución del conflicto fue considerada como un logro de la gestión radical. En el presente informe de investigación la propuesta es analizar el tratamiento que el diario argentino *La Nación*, de tendencia liberal en lo económico y conservadora en lo político, tuvo para con el proceso de negociaciones entre Argentina y Chile teniendo en cuenta la instrumentación de la consulta popular.

Palabras clave: Argentina, Chile, Canal de Beagle, consulta popular, *La Nación*.

Introducción

El 10 de diciembre de 1983 asume como presidente de nuestro país Raúl Alfonsín, perteneciente a la Unión Cívica Radical, luego de 7 años de un gobierno de facto deslegitimado tanto en el ámbito interno como en el externo, ante las denuncias por violaciones a los derechos humanos y por la derrota en la Guerra de Malvinas en 1982.

En lo concerniente a la política exterior el reciente gobierno de Alfonsín debía solucionar dos cuestiones pendientes que había heredado del mandato anterior: el reclamo por la soberanía argentina de las Islas Malvinas y el conflicto limítrofe con Chile por el canal de Beagle.

Ambos temas ocuparon un importante lugar en la agenda de la cancillería argentina. Quien estaba al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores era Dante Caputo, que tomó cartas en el asunto y comenzó a buscar el acercamiento con el país vecino.

El comienzo del conflicto data de fines del siglo XIX, cuando tanto Argentina como Chile incluían a las islas ubicadas al sur del Canal de Beagle como parte de su territorio –las islas tienen un importante valor estratégico, ya que conectan al Océano Atlántico con el Océano Pacífico–.

A fines de 1977 Argentina no aceptó la propuesta que el arbitraje británico hizo para ambas partes, esta consistía en considerar las aguas del canal de Beagle como navegables para los dos países y en otorgar la mayor parte de las islas a Chile. Nuestro país, al mando del gobierno de facto, amenazó con dar comienzo a un conflicto armado ocupando las islas. Ese era el estado de cuestión al llegar al gobierno Raúl Alfonsín.

El Vaticano, hacia 1980, se propuso para hacer de mediador y esto dio paso a las negociaciones, que desde la asunción de Alfonsín estuvieron encabezadas en gran parte por el canciller Caputo.

El accionar del reciente gobierno frente a la empresa de solucionar el conflicto generaba gran expectativa en la opinión pública. El Beagle constituía una prueba de fuego para la cancillería argentina que debía dar muestras en la práctica de su intención de solución de los conflictos por la vía pacífica, como lo había anticipado en la campaña presidencial y en los primeros discursos de Raúl Alfonsín a días de ser presidente.

Los medios de comunicación reflejaron esta expectativa y le otorgaron gran cantidad de páginas a la evolución del conflicto hasta su finalización.

El objetivo del presente trabajo consiste en analizar el tratamiento que el diario argentino *La Nación*, vinculado a los sectores conservadores de la política nacional, le dio al proceso de negociación entre Argentina y el país vecino poniendo énfasis en sus consideraciones sobre la realización de la consulta popular impulsada por el gobierno de Alfonsín.

El porqué de **La Nación**

La Nación es uno de los diarios más antiguos de nuestro país. Fue fundado en el marco de la obra de las presidencias históricas de Mitre, Sarmiento y Avellaneda (1862- 1880).

Esa época estuvo signada por la continuación de la organización nacional, que en la década anterior había comenzado Urquiza. Nació en 1870 de la mano del ex presidente Bartolomé Mitre, quien ya había incursionado en el periodismo hacía muchos años y había comprado la imprenta *La Nación Argentina*. Carlos Ulanovsky en Paren las rotativas (1970- 2000) hace alusión a los

objetivos que Mitre tuvo al fundar ese diario: “*La Nación Argentina* fue una lucha. *La Nación* será una propaganda, admitió, y cuando le solicitaron que explicara la frase añadió que se refería a la difusión de los principios de la nacionalidad y de las garantías institucionales” (1).

En sus comienzos *La Nación* tuvo una tirada de 1.000 ejemplares cuando la población de nuestro país era menor a 2.000.000 de personas, pero con el paso de los años se convirtió en uno de los matutinos con más tirada del país. Para el año 2000, en su cumpleaños 130, inauguró una planta impresora y fue el segundo diario de tirada nacional con 182.969 ejemplares (2).

Además de su antigüedad, el diario *La Nación* tiene otra impronta que resulta de interés rescatar. Este periódico que se ha caracterizado como un matutino leído por los grupos más conservadores y tradicionales de nuestro país. Ricardo Sidicaro en su trabajo sobre *La Nación* indica que “...los individuos que se encontraban en las posiciones más altas de la estructura del poder político, del sistema económico y de la jerarquía del reconocimiento social, compartían, según *La Nación*, el hábito de la lectura de sus páginas” (3).

José Claudio Escribano, secretario de redacción de *La Nación* durante las décadas de 1980 y 1990 y actual miembro del directorio del diario, declara acerca de la orientación ideológica del matutino al decir: “Si alguien nos dijera: Ustedes hacen un diario conservador y liberal, contestaríamos: Está bien; no hay nada que corregir en su afirmación...”. Sin embargo desmiente que sea un diario leído por los sectores tradicionales de la Argentina cuando indica: “...Ahora, si en cambio, la expresión fuera: Ustedes hacen un diario elitista, nosotros diríamos: Qué mal nos ha entendido usted o qué mal hacemos nosotros las cosas para que usted nos entienda de ese modo” (4).

El corte liberal del diario también es reconocido por Hugo Caligaris, quien trabajó en *La Nación* desde 1978, al decir: “El espíritu de Mitre persiste, en especial, en los editoriales, en donde siempre trató de mantener principios del liberalismo bien entendido, polifacético” (5).

Estas declaraciones confirman que el diario *La Nación* puede ser catalogado como conservador en lo político y liberal en lo económico, como la generación de políticos a la que perteneció Mitre.

Para definir al liberalismo conservador es pertinente utilizar la definición de Sergio Morresi, quien basándose en los análisis de Ángel Rivero (1998), William Harbour (1985) y Michael Oakeshott (2000) lo define como un conjunto de características, entre otras: “... 3) se opone a las redistribuciones progresivas de los bienes y recursos, pero no a la acción estatal que garantiza un orden, orienta a la economía y protege los derechos. Además, se trata de una tradición que se muestra 4) temerosa de la democracia (por sus tendencias populistas y por entrañar el peligro de desembocar en una demagogia o en una tiranía de la mayoría) y 5) respetuosa de la sabiduría de las tradiciones e instituciones heredadas (a las que se debe restaurar cuando son atacadas de modo sistemático por factores exógenos)...” (6).

En este estudio se analizará si la visión liberal-conservadora del matutino estuvo presente durante el tratamiento informativo y editorial que hizo ese medio de comunicación acerca del conflicto del Beagle, en lo general y de la consulta popular, en lo particular. Para responder a este interrogante se utilizó como fuente el diario desde el 10 de diciembre de 1983 hasta el 2 de mayo de 1985, cuando finalizó el conflicto con la ratificación del tratado de paz por parte del gobierno de facto chileno a cargo del general Augusto Pinochet. Se pondrá especial énfasis en varias cuestiones: si las notas que tratan el tema están en tapa o no, el tamaño de estas, el contenido de los titulares y de las notas, así como también los editoriales y notas de opinión.

El proceso de negociación del Beagle desde la perspectiva de ***La Nación***

El 10 de diciembre de 1983, día que Alfonsín asume como presidente de nuestro país, el acontecimiento fue nota de tapa. Debajo de este artículo hay un pequeño recuadro titulado “Nota de Caputo a Casaroli por el tema Beagle”. No es un detalle menor que esté presente el tema del Beagle en una tapa histórica que daba cuenta de la “vuelta a la democracia”. En esta nota se expresa la intención del reciente ministro de relaciones exteriores Dante Caputo de comunicar su beneplácito al arbitraje papal para solucionar por vía pacífica el conflicto por el Beagle. El cardenal Agostino Casaroli era en ese momento el Secretario de Estado del Vaticano. En la carta, en donde se publican las declaraciones del canciller, se hace manifiesto la buena labor llevada a cabo por el laudo papal al decir: “...La gestión cumplida por su santidad Juan Pablo II –dice la carta– merece nuestro profundo reconocimiento...” (7). Resulta interesante resaltar como se expresan en la tapa las declaraciones de Caputo para con la Iglesia católica, una institución muy emparentada con los sectores políticos conservadores y tradicionales que pueden ser denominados “de derecha”.

El diario *La Nación* le otorgó notoria importancia al tema del Beagle durante los primeros veinte días del gobierno de Alfonsín publicando distintas notas con relación al conflicto de límites con el país vecino, siendo en ocho oportunidades nota de tapa, cuyo tamaño era de mayor o menor magnitud según la cantidad de información. Puede encontrarse una constante en la información: todas las notas transmiten un acercamiento entre los gobiernos argentino y chileno y una futura solución del conflicto por la vía

pacífica. Dos titulares del 11 y el 27 de diciembre confirman lo comentado anteriormente, “Beagle: Gobbi dijo que hay menos divergencias” y “Beagle: se firmaría un acuerdo base con Chile”.

El 2 de enero de 1984 se publica una nota titulada “Oposición a un arreglo con Chile sin que haya debate previo”, allí el vicepresidente de facto de nuestro país durante el período 1955-58, Isaac Rojas, se manifestó en contra de una negociación con Chile “que signifique resignar la zona en litigio sin un previo debate amplio del tema”; además declaró que Alfonsín había cometido “un craso error” al reconocer en el país trasandino durante su campaña presidencial que “las islas Picton, Nueva y Lennox están en el canal de Beagle”, como lo indican los chilenos, cuando en realidad pertenecen al Atlántico Sur y en consecuencia tendrían soberanía argentina (8). El 4 de enero, en la página 5, en el marco de una nota titulada “Beagle: la gestión para afianzar un arreglo” entre otras personas opina otro militar ex presidente de facto Roberto Marcelo Levingston, quien no sólo criticó el principio bioceánico planteado por el gobierno de Alfonsín “por considerar, que por su intermedio, Argentina cedió sus derechos en el océano Pacífico”, sino que además añadió que el tema debía ser “debatido con amplitud por la comunidad nacional, antes de la firma de cualquier acuerdo preliminar que pueda hacerse” porque el tema no es conocido como debiera serlo por el pueblo argentino (esto último es agregado por el/la periodista que escribió la nota, la cual no está firmada). Como queda expuesto se le dio un rol importante a las opiniones de altos ex funcionarios y militares que habían integrado gobiernos de facto y que, por sus declaraciones, puede interpretarse que no estaban de acuerdo con una pronta solución del conflicto con Chile (9).

El 23 de enero los cancilleres argentino y chileno firmaron la declaración de paz en el Vaticano dando paso a la última etapa de las negociaciones que durante un mes y medio tuvieron ambos gobiernos.

Al día siguiente de este hecho, en la página 2 del diario, se publica un artículo en donde nuevamente el almirante Isaac Rojas da su opinión acerca de la declaración de paz mostrando su oposición al decir que este acuerdo “...oculta las verdaderas intenciones del gobierno argentino, que son las de ceder a Chile las islas usurpadas por este país... es un tratado redundante porque tenemos en vigencia dos pactos de paz perpetua con Chile: el Tratado de 1902 cuyas partes relacionadas con la paz y amistad perpetuas están en vigencia y no han sido derogadas y luego tenemos el Acuerdo de Montevideo de enero de 1979”. A estos dichos se sumaron los del general Marcelo Levingston quien también se mostró en desacuerdo al indicar que “el optimismo del gobierno argentino no se comprende”, y fundamentó su opinión en las declaraciones del asesor chileno Enrique Bernstein, quien dijo que “el laudo arbitral seguirá vigente”. Ante esto Levingston añadió que “...el Gobierno debe aclarar su opinión con respecto a estas declaraciones que reafirman la posición chilena y que por supuesto no se compadecen con el principio bioceánico que el gobierno argentino dice sostener como base para la negociación...”. Sigue firme su opinión respecto de las islas que el gobierno argentino cedería al chileno y que para el ex presidente de facto al pertenecer al océano Atlántico no deberían ser parte del reclamo del país vecino. La defensa de estos territorios, agregaba “...hacen que no haya otra posibilidad honorable para la Argentina...-que la defensa del territorio-...hasta el confín histórico austral en el cabo de Hornos” (10).

Puede considerarse como un hecho poco casual que luego de la firma de la declaración de paz tanto Rojas como Levingston, dos representantes de las Fuerzas Armadas e integrantes de dos de los gobiernos de facto de nuestro país, opinen en contra de una solución pacífica del conflicto y que se les dé lugar para sus comentarios en este medio.

Confirmando la importancia que el diario le otorgó a las declaraciones de los militares, el 25 de enero desmintió que el general Menéndez haya realizado declaraciones en contra de la declaración de paz publicando que “...*La Nación* se comunicó telefónicamente con el general en su domicilio de la ciudad de Córdoba. Ante el interrogatorio Menéndez negó categóricamente haber efectuado declaración alguna referida al Beagle no sólo ayer sino tampoco en días recientes...” (11).

Desde el 23 al 26 de enero todos los días varias notas ocuparon las páginas de *La Nación* con el tema Beagle, ocupando como en el caso del 24 toda tapa y el día 26 la página 2 en su totalidad. Esto indica la importancia que el matutino le asignaba a las negociaciones bilaterales. Inclusive llegando a comentar las opiniones de los medios italianos sobre el conflicto el día 25 de enero. Al finalizar el mes de junio el día 27 Bonifacio del Carril, Doctor en Derecho y diplomático, escribió una nota sobre el principio bioceánico explicando qué es, ya que el respeto de este constituye la principal condición para llegar a un acuerdo bilateral definitivo. Para esto del Carril realiza un recorrido histórico por los distintos momentos de las negociaciones, con momentos más o menos tensos, que Argentina y Chile tuvieron desde fines del siglo XIX. Este principio establecía que las islas ubicadas en el océano Atlántico pertenecían a Argentina mientras que las islas ubicadas en el océano Pacífico pertenecían a Chile. Al final del artículo del Carril se manifiesta en contra de aquellos que pretenden “...transformarlo en una norma rígida y absoluta según la cual hasta la última gota del océano Atlántico es Argentina y todas las islas bañadas por el océano Atlántico son argentinas sin excepción...”. Esto no concuerda con los antecedentes históricos y con la trascendencia que ambos países le otorgaron durante 100 años. Siempre y cuando el principio se mantenga en su esencia no suma el intento de cumplirlo a la perfección (12).

En el mes de julio comenzaron las controversias en torno a la aceptación o no del plebiscito que el gobierno podía proponer para que el pueblo decida, luego de la declaración de paz, si estaba a favor o en contra de la firma del tratado de paz con Chile.

A pesar de la oposición del peronismo, Alfonsín convocó el 26 de julio a una consulta popular voluntaria. Ese día el tema fue tapa de *La Nación*, que tituló "Beagle: el presidente convocó a una consulta popular voluntaria". En el interior del matutino, en las páginas 11 y 14 se amplió la información haciendo hincapié no solo en los pormenores del marco en el que el presidente tomó la decisión sino también en la repercusión que esta tuvo en los distintos sectores, principalmente en la oposición (el peronismo).

El 1° de agosto nuevamente Germán Bidart Campos escribe una nota de opinión, esta vez en relación a la consulta popular propuesta por Alfonsín días atrás. En esta analiza el significado de este hecho histórico, ya que nunca se había llevado a cabo en nuestro país aunque la constitución lo habilitaba. Agrega que si bien se le pide opinión al pueblo, el gobierno no debe sentirse presionado por la decisión ya que "...ningún órgano de poder viene a quedar reemplazado ni suplantado y menos impedido de ejercer sus atribuciones. El resultado de la consulta no obligará al gobierno ni vinculará la decisión. Será solamente orientador, informativo" (13).

El 22 de agosto nuevamente escribe un artículo Bonifacio del Carril, donde vuelve a analizar la cuestión limítrofe. En "El mar para los argentinos; las islas para los chilenos" marca su opinión diciendo que era inútil seguir discutiendo sobre la propiedad de las islas Lennox, Picton y Nueva luego del laudo arbitral y la propuesta del Papa. El título del artículo da cuenta de su acuerdo en que las islas sean para los chilenos mientras que reconozcan la soberanía argentina sobre las aguas del Atlántico Sur. Así lo indica al decir que "...el mar para los argentinos y las islas para los chilenos era y es la fórmula que concilia los intereses en juego...A la Argentina le interesa fundamentalmente: 1) tener una vía de comunicación por aguas propias hasta Ushuaia, 2) mantener el dominio de las aguas del Atlántico Sur en su proyección hacia la Antártida (14).

Otra nota a favor de la consulta popular fue la que se publicó dos días después, escrita por Félix Roberto Lon. La misma se titula "Un ejercicio de soberanía indelegable". Allí considera a la consulta como "un instrumento positivo, si se lo usa con prudencia... que puede quedar prometedoramente instalado en las prácticas políticas de la Argentina contemporánea" (15).

La "prudencia" a la que alude Lon da muestras de otra de las características del pensamiento liberal-conservador como temeroso de la democracia citado en este trabajo del artículo de Morresi.

Durante el mes de septiembre se han publicado varias notas sobre el tema, sin embargo ninguna reviste demasiado interés y no aportan ningún aspecto nuevo a los ya tratados con anterioridad.

A principios del mes siguiente el Doctor Eduardo Coghlan escribe una nota que resulta sorprendente respecto de la postura positiva que los artículos anteriores habían tenido con respecto a la consulta popular. Al respecto indicaba que "...lo que aquí debe tenerse en cuenta son las disposiciones expresas que sobre el particular establece la Constitución, y —en mi opinión— esas disposiciones no autorizan una consulta popular, es más la desautorizan..." (16).

El 25 de octubre se observa que en el editorial del diario se trata el tema Beagle. No es un detalle menor que en todos los diarios que fueron recabados desde la asunción de Alfonsín, el 10 de diciembre de 1983, hasta ese momento se haya escrito un editorial anterior a este, correspondiente al 29 de julio sobre el conflicto, teniendo en cuenta que el editorial es "la voz" del diario en donde se manifiesta la postura del matutino sobre la cuestión.

En primer lugar, considera que se ha hecho una transacción entre las partes en donde ambas tuvieron que ceder algunas de sus peticiones para poder llegar a un acuerdo argumentando que "...ahora debe considerarse si ese acuerdo, con el que la Argentina, obviamente, ha cedido posiciones parcialmente, es sin embargo positivo en este instante de la vida nacional y permite alcanzar objetivos y valores más altos que los aspectos sobre los cuales se haya cedido...". Se cita una frase del ministro del interior de ese momento, Antonio Tróccoli, quien alude al tratado diciendo que "...Se trata de un litigio centenario en el que nos llevaron al borde del precipicio. Estuvimos a un minuto de la guerra..." y agrega el diario "...el resultado ...resuelve, honorablemente dificultades que fueron hasta hoy insolubles y que probablemente jamás se podrían haber resuelto mejor, sobre todo desde que el problema quedó planteado ante una comisión de arbitraje internacional... varios puntos que siempre interesaron sobremanera a nuestro país quedan resueltos, tal como la delimitación de la llamada 'boca de Magallanes' y el principio bioceánico, este último hasta donde es posible en el estado actual de las negociaciones... deben señalarse como inoportunas las expresiones sobre, 'los procuradores del no...'. Sin embargo, si bien se apoya el tratado considera que no satisface todos los reclamos de nuestro país, pero valora al recorrer el camino desandado desde el comienzo del conflicto, que teniendo en cuenta el panorama que hubo en momentos de crisis, se ha logrado un notorio avance...". En cambio no manifestó su acuerdo con la propuesta del gobierno en relación con la consulta popular "...Sobre este aspecto expresamos nuestra opinión en el editorial del 29 de julio de este año, en el cual afirmamos que sólo como una excepción fundada en la gravedad extrema del asunto podía admitirse el método empleado. Es, en efecto, un riesgo institucional grande el que se corre mediante la apelación a procedimientos absolutamente inusuales en la tradición constitucional argentina y que a pesar de las opiniones favorables de eminentes especialistas abre dudas sobre su constitucionalidad, según otros estudiosos del mismo nivel han sostenido. Recordamos en ese editorial las consecuencias negativas para las democracias que muchas veces han tenido este tipo de convocatorias...". Además indica que si bien la consulta

es no vinculante, el gobierno no podrá ignorar su resultado si no responde a sus intenciones. También rescata como notoria la participación del Vaticano durante el arbitraje acercando a las partes y el valor de la paz como forma de vida (17).

Como ya se ha dicho con anterioridad, el diario no había dedicado muchos editoriales al conflicto del Beagle, sin embargo en este último queda clara la postura del matutino. Por un lado, defendía el avance de las negociaciones para llegar a una solución por vías pacíficas, pero por otro lado, fiel a su estilo conservador en lo político criticó la consulta popular en donde todos los votantes de Argentina podían dar su opinión al respecto considerando este instrumento como un “peligro”. Ahora bien, no es muy claro ya que no fundamenta acerca de cuál sería ese peligro y tampoco da ejemplos sobre en qué democracias las consultas populares resultaron “malas experiencias”.

En “El voto por el ‘sí’ en la consulta popular sobre el Beagle”, Germán Bidart Campos vuelve a valorizar la figura del Papa Juan Pablo II en su papel de mediador. En cuanto a la consulta popular a realizarse en veinte días considera que no es cuestión de ponerse a favor del Partido Radical o del Partido Peronista, sino de llegar a una solución de la manera más razonable posible a través del diálogo y de la negociación constante. Negociar implica ceder y aquí coincide con la línea editorial del diario, cuando en el mes de octubre había indicado que para llegar a un acuerdo ambas partes debían hacer concesiones. Estas opiniones las manifiesta al decir que “...No se trata de emitir un voto afirmativo para respaldar al Gobierno o al Partido Radical ni uno negativo para disentir con ellos. Hay de por medio intereses permanentes de alto valor político y moral... Lo que queremos decir es que quienes se sienten acaso defraudados por los términos del acuerdo deben recordar que en toda cuestión litigiosa hay que ablandar las pretensiones si es que se antepone el valor de la tranquilidad y de la paz, frutos de la conciliación definitiva...” (18).

En la semana previa a la consulta popular, del 20 al 25 de noviembre, el diario publicó entre otras la opinión de Alfonsín sobre la consulta y sobre el Tratado de Paz. Así como también tiempo atrás había publicado la repercusión del debate que en Canal 13 tuvo como protagonistas al Canciller Dante Caputo y el senador Vicente Saadi.

El 25 de noviembre se realizó la consulta popular y fue tema de tapa ocupando varias páginas del diario. Al día siguiente, también como tema de tapa, se publicó “Casi el 80% de los votantes se pronunció por el acuerdo con Chile” y volvió a ocupar varias páginas del diario, en donde se hizo un pormenorizado informe de cómo transcurrió la votación, los resultados y la repercusión de los mismos. Días después confirmaron que votaron por el sí el 70,17%, la diferencia en la información se debió a un error en los cómputos.

Al día siguiente *La Nación* hace un análisis del alto porcentaje de votos positivos en la consulta popular en un artículo titulado “El sí del sentido común”. Allí, aún sin tener los porcentajes confirmados del “sí” y del “no” se anunciaba algo particular referido a la diferencia de género como un determinante en el voto al decir que “...parece claro que la proporción de votos por el Sí era consistentemente más alta entre las mujeres que entre los hombres...”. Esta afirmación podría explicarse en que, en su opinión, en el público femenino “caló hondo” el lema de la paz pronunciado por la propaganda “oficialista”. Basándose en consultas realizadas por el diario se afirma que “...si especialistas y estudiosos del problema no podían ponerse de acuerdo... no podía esperarse que la masa de la ciudadanía, lega en los vericuetos jurídicos del conflicto y del tratado propuesto, tuviera una fundamentación sólida al momento de votar... En definitiva, muchísimos ciudadanos optaron por una de las dos alternativas sin tener un conocimiento cabal del problema...” (19).

En este sentido se cree que es absurdo y poco probable que por una cuestión de género, las mujeres prefieran la paz a los hombres, esta afirmación reduce la complejidad de la cuestión a prejuicios sociales y sexistas, tradicionalmente presentes en el pensamiento conservador.

Con el consenso de la población el 29 de noviembre se firmó el Tratado de Paz y Amistad con Chile en el Vaticano por el canciller argentino Dante Caputo, su par chileno Jaime Del Valle y el Cardenal Casaroli representando al laudo arbitral. El acontecimiento fue tema de tapa tanto ese día como al día siguiente, donde se publicó además una pequeña nota en la que el canciller Caputo hacía un balance de la etapa de negociaciones hasta el acuerdo final y el texto del discurso pronunciado por el funcionario luego de firmar el Tratado.

Los ex presidente y vicepresidente de facto Isaac Rojas y Marcelo Levingston volvieron a opinar sobre la cuestión del Beagle a 6 días de haberse firmado el Tratado de Paz. En “Beagle: Rojas formuló una advertencia y Levingston criticó el acuerdo con Chile”, Rojas advirtió sobre “...la posible entrega a Gran Bretaña por Chile de la isla Diego Ramírez, aledaña a la isla del cabo de Hornos para la instalación de un apostadero naval y base misilística que afectará seriamente la seguridad de la República Argentina”, mientras que Levingston dijo que “...las elecciones han sido el resultado de una acción psicológica masiva que constituyó una singular operación de desinformación sin antecedentes en el mundo...”. Rojas buscó una excusa más para manifestarse en contra del acuerdo viendo fantasmas donde no los había, entrando en la lógica de la Guerra Fría, encuadrándola dentro de la Doctrina de Seguridad Nacional, al referirse a la posible futura existencia de una base misilística en la región del conflicto. Levingston, en cambio, optó por deslegitimar la consulta popular tildándola de “operación psicológica” por parte del gobierno hacia la población,

subestimándola y no respetando así las decisiones del pueblo (20).

Luego de la feria judicial del mes de enero, durante todo el mes de febrero y la primera quincena de marzo se discutió el proyecto en la Cámara de Senadores, que lo aprobó el 15 de ese mes, al día siguiente lo ratificó el vicepresidente Martínez, ya que Alfonsín se encontraba de viaje. El 12 de abril Chile aprobó el acuerdo y dispuso a la ratificación que se realizó al mes siguiente el 2 de mayo. Ese día se publicó un nuevo editorial denominado “El Tratado de Paz y Amistad con Chile” en donde se resalta el accionar de la mediación papal al decir que “...La gestión de Juan Pablo II, lanzada en los azarosos días de fines de 1978 y traída hasta aquí por su enviado, el Cardenal Antonio Samoré, constituyó un feliz arbitrio para preservar la paz que se había tornado tan precaria por ese entonces... En el otro aspecto, la formulación de un acuerdo sobre la cuestión de fondo, tarea resultó difícil pero igualmente tenaz, paciente y laboriosa... Paulatinamente, empero, la mediación fue creando el convencimiento y la orientación de su propia naturaleza, ...consiguió fructificar en el cometido sustantivo de lograr el acuerdo, en la llamativa e inusual característica de que las partes, al celebrar el tratado, reconocieran y declararan expresamente “que constituye una transacción” ...culmina diciendo que el diario trató el conflicto limítrofe con Chile, casi desde su fundación, exponiendo todas las posiciones y privilegiando la paz, repudiando la búsqueda de soluciones internacionales a través de la violencia. Agrega que “...Es un precedente que no modifica sólo la orientación política exterior sino la interior también de todos los Estados del continente” (21).

Consideraciones finales

El diario *La Nación*, en sus comienzos, representó los ideales de una época, de un país que estaba naciendo y de un sector social que estaba dispuesto a dirigirlo. Para los liberales-conservadores había que insertar a la Argentina en el mercado mundial y el papel del Estado debía ser limitado, desde el punto de vista económico. Con relación a lo político, consideraban que eran los únicos capaces de llevar las riendas del país adelante y por eso establecieron un gobierno conservador con una democracia restringida.

Resultó interesante analizar el tratamiento que este matutino había hecho del conflicto del Beagle en la última etapa de negociaciones que comenzó con él, por ese entonces reciente, gobierno de Alfonsín. Con la vuelta a la democracia la gestión radical tenía entre sus principales objetivos llevar a cabo la integración latinoamericana y era urgente llegar a una conciliación con Chile. Comenzaron los acercamientos hasta que, luego de varios meses, se llegó a un acuerdo entre las partes. El presidente Alfonsín consideró que era necesario interrogar al pueblo para saber si estaba o no de acuerdo con la firma del tratado de paz. Esto dio lugar a posiciones a favor y en contra de la consulta popular que se llevó a cabo el 25 de noviembre de 1984. Con el “sí” del pueblo 4 días después se firmó el Tratado de paz y amistad con Chile. Fue debatido en el poder legislativo y una vez aceptado, ratificado por ambos gobiernos entre marzo y mayo de 1985.

Durante todo ese tiempo el conflicto del Beagle fue tratado por el diario, y fue en muchas oportunidades tema de tapa y objeto de numerosas notas de opinión y de algunos editoriales. Habiendo recabado el material se puede considerar que la ideología liberal-conservadora de *La Nación* tuvo su impronta en el tratamiento que hizo del tema, bregando por la paz y por la rápida solución del conflicto pero dando lugar a las opiniones opositoras de presidentes y ex presidentes de facto, como las de Rojas y Levingston.

En cuanto a la consulta popular, el diario presentó en varias notas de opinión su oposición a la misma considerándola como un “peligro” sin especificar las razones, mientras que en los editoriales, en particular el del 29 de julio, da cuenta de su postura conservadora.

A modo de balance, puede decirse que durante la etapa final de negociaciones el diario informó fiel a su estilo liberal-conservador, propugnando el respaldo a un modelo de democracia liberal apoyada en la división de los poderes (uno de ellos el legislativo que terminó ratificando el acuerdo); y exhibiendo un corte conservador en pos de que se garantice esa democracia liberal, como pudo verse acerca de la instrumentación de la consulta popular, que según *La Nación* podía ser un “riesgo”. Sin dudas un riesgo a lo nuevo, un riesgo al poder de los “representantes”, y perdiendo de vista que quienes votaban –como sugestivamente lo indican los principios liberales– eran los soberanos, el pueblo. Parafraseando a Tocqueville, el riesgo de “la tiranía de las mayorías”.

Notas

(1) Ulanovsky, Carlos. *Parén las rotativas. Diarios, revistas y periodistas (1920- 1969)*. Buenos Aires. Emecé editores. 2005, p. 22.

(2) En <http://www.clarin.com/diario/2000/01/05/e-04801d.htm>

(3) Sidicaro, Ricardo. *La política mirada desde arriba: las ideas del diario La Nación 1909-1989*. Buenos Aires. Sudamericana, p. 10.

(4) Ulanovsky, Carlos. *Parén las rotativas. Diarios, revistas y periodistas (1920- 1969)*. Buenos Aires. Emecé editores. 2005, p. 25.

(5) Ulanovsky, Carlos. *Parén las rotativas. Diarios, revistas y periodistas (1920- 1969)*. Buenos Aires. Emecé editores. 2005, p. 25- 26.

(6) Morresi, Sergio. “La democracia de los muertos. Algunos apuntes sobre el liberalismo- conservador, el neoliberalismo y la ideología del Proceso de Reorganización Nacional, XI Jornadas Interescuelas de Historia. 2007, p. 3.

- (7) *La Nación*, "Nota de Caputo a Casaroli por el tema Beagle, 10 de diciembre de 1984, p. 1.
- (8) *La Nación*, "Oposición a un arreglo con Chile sin que haya debate previo", 2 de enero de 1984, p. 5.
- (9) *La Nación*, "Beagle: la gestión para afianzar un arreglo", 4 de enero de 1984, p. 5.
- (10) *La Nación*, "Apreciaciones del almirante Rojas", 24 de enero de 1984, p. 2.
- (11) *La Nación*, "Niega una declaración el general Menéndez", 25 de enero de 1984, p. 3.
- (12) del Carril, Bonifacio. "El principio bioceánico" en el diario *La Nación*, 27 de junio de 1984, p. 9.
- (13) Bidart Campos, Germán. "La consulta popular sobre el conflicto con Chile" en el diario *La Nación*, 1 de agosto de 1984, p. 9.
- (14) del Carril, Bonifacio. "El mar para los argentinos; las islas para los chilenos" en el diario *La Nación*, 22 de agosto de 1984, p. 9.
- (15) Lon, Félix Roberto. "Un ejercicio de soberanía indelegable" en el diario *La Nación*, 24 de agosto de 1984, p. 9
- (16) Coghlan, Eduardo. "¿Es constitucional una consulta popular convocada por el Gobierno?" en el diario *La Nación*, 2 de octubre de 1984, p. 9
- (17) *La Nación*, (nota editorial) "El tratado sobre el Beagle", 25 de octubre de 1984, p. 8.
- (18) Bidart Campos, Germán. "El voto por el 'sí' en la consulta popular sobre el Beagle", en el diario *La Nación*, 2 de noviembre de 1984, p. 9.
- (19) *La Nación*, "El sí del sentido común", 26 de noviembre de 1984, p. 17.
- (20) *La Nación*, "Beagle: Rojas formuló una advertencia y Levingston criticó el acuerdo con Chile", *La Nación*, 5 de diciembre de 1984, p. 5.
- (21) "El Tratado de Paz y Amistad con Chile", *La Nación*, 2 de mayo de 1985, p. 4.

Bibliografía

Diario *La Nación* (de diciembre 1983 a mayo de 1985). Páginas citadas en sección "Notas".

Morresi, Sergio Daniel. "La democracia de los muertos. Algunos apuntes sobre el liberalismo- conservador, el neoliberalismo y la ideología del Proceso de Reorganización Nacional, XI Jornadas Interescuelas de Historia. 2007. p. 3.

Sidicaro, Ricardo. La política mirada desde arriba: las ideas del diario *La Nación* 1909-1989. Buenos Aires. Sudamericana.1993. p. 10.

Ulanovsky, Carlos. Paren las rotativas. Diarios, revistas y periodistas (1920- 1969). Buenos Aires. Emecé editores. 2005. p. 22- 25.

MARÍA DELICIA ZURITA

Se desempeña en el CERPI (Centro de Reflexión en Política Internacional) perteneciente al IRI (Instituto de Relaciones Internacionales de la UNLP). Becaria de Perfeccionamiento de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.